

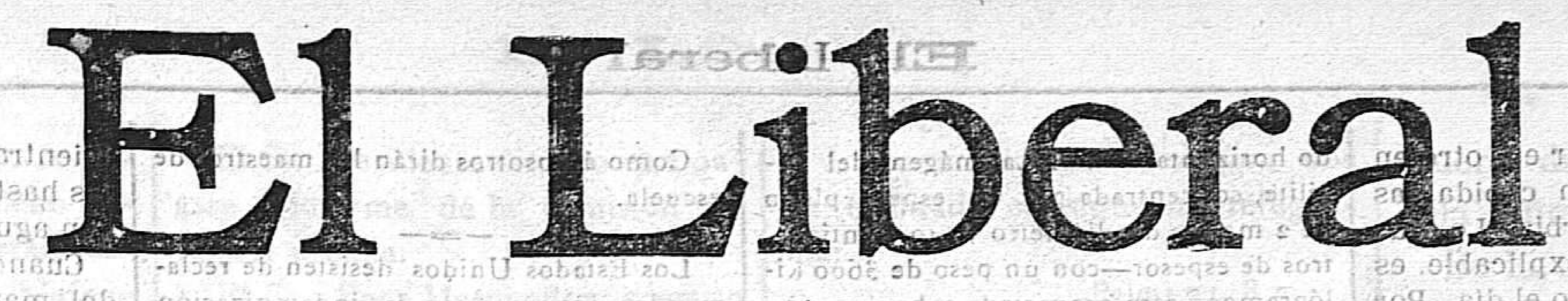
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 21 Agosto de 1895. N.º 4210

SECCION POLITICA

Los pequeños insurrectos

Las causas de la insurrección cubana se atribuyen, por regla general, á la administración africana que muchos han aplicado á la gran Antilla, sin fijarse en otro gérmen peligrosísimo que determina en el criollo su desafecto á España desde los primeros años de su vida. Salvo muy raras excepciones, la educación escolar en Cuba no responde al espíritu patriótico que los Gobiernos deben exigir á los educadores de la infancia, tanto si corresponden á la escala oficial, como si pertenecen á la iniciativa particular, que es la única generalizada en los centros en que más abunda el elemento del separatismo.

La escuela primaria no es solo un centro docente en donde se aprenden las primeras nociones del saber, ni su tarea termina con las cuatro vulgaridades de esa educación trivial con que se alucina á los padres de familia; hay algo más elevado que debe enseñarse y hacer sentir, y ese algo es la educación cívica, el respeto y amor á la Patria y el sentimiento del deber para honrarla y defenderla.

Esto todo el mundo lo sabe, y en la Península, todo el profesorado lo practica: si en Cuba se hace lo mismo, hemos de convenir en que los niños serán muy rebeldes á las insinuaciones del maestro, porque desde que empieza á hablar el idioma de la Nación que maldice, en la escuela, en la calle y en el seno del hogar, no cesa en sus voces de ¡viva Cuba libre! sin protesta de nadie y con el contento de muchos.

Los actuales insurrectos en armas, en la pasada guerra eran *insurrectos niños;* como los de hoy es muy posible que estén en armas en 1915, pasado otro período de 20 años de guerra mansa, mientras no se generalice la verdadera educación nacional, al lado de otras garantías ofrecidas por los Poderes públicos.

Las primeras impresiones del odio á España no se reciben, en la juventud, en las reuniones clandestinas; se tienen grabadas en el corazón desde los primeros albores de la vida, y las gracias infantiles, que se toleran por lo prematuras, llegan á constituir el modo de ser de los hombres de la manigua que tantas desdichas nos han causado á todos.

Es preciso, pues, que dentro de la doctrina administrativa para mejorar la marcha normal de la isla, no se olvide el factor educativo, que si no es el principal, será sin duda el primordial para aminorar el estado manifiesto de prevención contra España. Los preceptos escolares relacionados con la educación cívica, si el que los inculca los siente y los practica, por necesidad han de arraigarse en la infancia, en cuyo corazón todo cabe y se admite, y en cuya inteligencia todo precepto se impone como una verdad intuitiva. Lo que importa es obtener las primicias de la educación, y aun cuando éstas parece que debieran hallarse en el hogar doméstico, hoy suelen quedar transmitidas á la Escuela primaria por negligencia de los padres.

Entre la niñez y la adolescencia existe el período más importante de la vida, desde el punto de vista educativo; los sentimientos arraigados y las ideas infundidas en esta edad de siembra y de cultivo, determinan siempre el fruto que dará el hombre en el resto de sus días. En la gran Antilla deben aprovecharse estas circunstancias, que por importantes que sean, son sencillamente elementales, y ahora más que nunca deben tener inmediata aplicación.

En el plan administrativo del Gobierno entra la creación de escuelas públicas en todas las poblaciones de la isla, y en la prensa de la Habana se ha dicho que en el departamento Oriental se ha ordenado la apertura de cincuenta y seis establecimientos de enseñanza. Si este plan tiene un acertado cumplimiento, eligiendo un Profesorado digno y patriótico; si se reglamenta y unifica en el sentido de crear escuelas puramente españolas, en vez de centros filibusteros; si se le rodea de una inspección facultativa identificada con las aspiraciones del pueblo español, es muy posible que la *insurrección infantil* se trueque en niños admiradores de nuestras antiguas glorias, y que el paso natural hacia la insurrección armada sea motivo de discusión despues de otros veinte años de prueba.

Los que no están metidos en materias educativas no tienen gran fe en los prodigios que puede hacer el ejército de la paz manejando á su gusto la inteligencia y el corazón de la infancia: nosotros creemos que su concurso puede dar á Cuba muchos años de paz, uniéndola, en afectuoso lazo con la Patria, que desdichadamente se confunde con los gobiernos.

A. GAVALDÁ.

(La Publicidad.)

Desde Madrid

Un torpe ejemplo

La tiranía de las reglas, imperante bajo la dominación del neoclasicismo, artificioso y convencional, originó, cómo todo exceso, una desmedida reacción. Al canon frío y muerto del preceptista, sustituyó en el romanticismo el reinado de la inspiración viva, abundosa, fecunda, pero también en ocasiones desordenada, anárquica, indisciplinada y chocarrera. El genio fué erigido en norma suprema del arte, aun por los que no le tenían. Y no fué lo peor que la producción artística sufriera extravío, sino que, asimilada á ella, por una singular identificación, la vida moral, hubo una extrema izquierda romántica que llegó á proclamar la emancipación del genio, redimido de la servidumbre de la moralidad, la cual estimaban aquellos innovadores audaces como cosa trival, de la exclusiva pertenencia de especieros y *filisteos.*

Cuando el que fué, en días ya remotos, gran tribuno de la democracia, licenció sus huestes enderezándolas al campo de la monarquía, adonde el culto de su propia grandeza le vedaba penetrar, como vedó á Moisés su pecado la entrada en la tierra prometida, pudo creerse que el anejo verbo había abjurado los principios de la política romántica, como antes abjurara sus generosas aspiraciones. Lejos de imaginar que la superioridad exima del deber, Castelar parecía dar testimonio con su conducta de la opinión contraria. Teniéndose, como es público y notorio, por genio peregrino, entendía el que esa su excelitud dictábale más estrechas obligaciones. Y allá envió á los suyos á la apostasía, reservándose altivamente el monopolio de la nominal consecuencia.

No era esta opinión en el fondo más moral que su opuesta. Excedíale mucho en lo peligrosa. Una como otra niegan la universalidad de la ley moral para hacer de ella el exclusivo patrimonio ora del vulgo ora del genio. Emancipar de sus dictados á los hombres superiores no es muy seguro; proclamar para los más la anarquía moral, es grave riesgo. La antoidolatría resulta aquí más refinada. El romanticismo quiso poner al genio encima de la ley moral; constituirle en el ser moral por excelencia, para negar ese carácter al resto de los mortales, es hacer de él una superior apoteosis. Si algo ha inventado la soberbia de más arrogante que el erigir al ídolo un pedestal que le levante sobre el nivel de la humanidad, es sin duda el deprimir á los demás, destituyéndoles, por respeto al dios, de la humana naturaleza.

Entre estos dos procedimientos de la propia deificación no quiere elegir el exverbo de la democracia. Emplea ambos á la vez. Promiscua con ellos. Cuando embarca á los suyos con destino á las playas realistas y se queda en tierra, entonces parece decidido á reservarse la exclusiva de la moralidad política. Cuando detenta el cargo de diputado sin cumplir los deberes que implica, cuando rehusa á la opinión la justificación de sus actos, cuando, llamándose republicano, acude á la prensa extranjera para hacer propaganda borbónica, entonces parece, por el contrario, sustentar la opinión romántica que exime al genio de las cadenas de la obligación. Así resulta siempre superior á la humana condición, sea que monopolice el deber, sea que le infrinja, despreciándole. Unas veces le distingue el privilegio de cumplir lo debido; otras la singularidad de quebrantarlo. Tan pronto se sale de la humanidad por monopolizar la moral, tan pronto para asdmir la exclusiva de la licencia. Todo menos caminar en unión del rebaño humano por la senda común de los imperativos morales.

Que el viejo trovador acuda á las revistas extranjeras á cantar las excelencias del régimen que soportamos, cosa es que ni importa ni sorprende. Que bajo la eterna obsesión del *yo* satánico haga alarde ante Europa de su inexplicable actitud, eso ya, sin importar, asombra. Es un colmo de ceguedad y desvanecimiento. Mientras se contente con hacer una especie de competencia en lo político á Gautier y á Dumas, para ofrecer á los ojos del incauto público parisién la imagen engañosa de una regencia de fantasía, puede contar con la impunidad de la patraña. Vivimos bastante apartados del mundo culto para que las orillas del Manzanares sean á los ojos del extranjero una región tan remota y misteriosa como las propias fuentes del Nilo. Pero cuando los lectores de la *Revue Politique* se enteren de que el Castelar que exalta la regencia como la expresión suprema del progreso político de su patria, sigue siendo ó llamándose republicano, grande ha de ser su estupefacción. La lógica no tiene fronteras. Si así juzga este hombre á la legalidad, dirán ellos, ¿cómo no la sirve? ¿Qué diantre de República es republicano quien estima que la monarquía es para su país el más grande de los bienes? ¿Qué especie de logomaquina es esta que consiste en exaltar á la monarquía sin servirla y en profesar la República aborreciéndola? Y acabará por aparecer el tal Castelar á sus ojos de entre las *cosas de España*, una de las más paradógicas.

Los compatriotas estamos en el secreto. Nosotros conocemos ese verbalismo incorregible de quien nunca vió las realidades á través de la palabras. Nosotros penetramos el sentido de esa consecuencia nominal, que consiste en maldecir de aquello que se dice profesar. Nosotros sabemos los móviles íntimos que impiden al grande hombre dejar un campo don-

de estorba para penetrar en otro en cuyos ámbitos no hallan cabida las hinchazones de su soberbia. Lo que es para el extranjero inexplicable, es para nosotros claro como el día. Por eso vemos con pena que el jactancioso exdemócrata haga así ante el mundo ostentación de su incomprensible actitud. Si de ninguna suerte puede dejar de hablar de sí mismo, ¿no valdría más que callara? El efecto de su predicación, la eficacia de su ejemplo han sido ya bastante funestos y corruptores dentro de la patria para que pueda serlos indiferente el contemplar cómo son fuera sus palabras origen de error y sus actos políticos motivo de escándalo.

ALFREDO CALDERÓN.

(Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

EXTRANJERO

El Parlamento inglés

Ayer se reunió en Lóndres el Parlamento inglés, renovado por las recientes elecciones, que han dado una mayoría formidable al partido conservador. Leyóse un discurso del Trono, un simple discurso de apertura y no un programa político. El Gabinete Salisbury reserva, sin duda, la exposición de sus proyectos para las sesiones de Otoño.

El Parlamento inglés celebrará pocas sesiones; las necesarias para terminar la aprobación de los presupuestos, interrumpida por la caída del Gobierno liberal y la disolución después. El ministerio Salisbury no introducirá modificaciones en el presupuesto elaborado por el ministerio Rosebery, por haberse convenido anticipadamente que los presupuestos serían aprobados sin oposición. En esas condiciones los debates carecerán de interés político.

El único incidente interesante en esta corta legislatura será la reelección del speaker (presidente de la Cámara) William Gully, elegido la víspera de la caída de lord Rosebery, por la mayoría liberal.

El partido conservador ha resuelto la reelección conservando en sus funciones de presidente de la Cámara á lord Gully, habiendo querido indicar con esto la mayoría conservadora, que el presidente del Parlamento inglés está por encima de todas las querellas políticas.

Un ejemplo que debiera tener imitadores.

La Exposición de Paris de 1900

Los proyectos para la proxima Exposición de París se suceden, sin parecerse en nada. Se habría presentado el de «la Luna á un metro» pero las dificultades que presenta la realización de este proyecto han inspirado á Mr. Mantois, que ha fundido muchos objetivos de grandes dimensiones para diversos observatorios, la idea de proponer otro proyecto, el cual consistiría en dar por medio de un telescopio de 60 metros de largo, en una sala que pudiese contener 600 personas, el espectáculo de la Luna á una distancia de 100 kilómetros. El objetivo de este anteojo colosal tendría un metro de diámetro, siendo el mayor del mundo.

Los astrónomos creen que con este aparato pueden verse perfectamente todos los objetos de la Luna de un tamaño como la torre de la iglesia de Ntra. Señora de París, y que si nuestro satélite fuese habitado, podrían verse las evoluciones de un regimiento de soldados.

No hay que decir el efecto extraordinario que haría si uno de los innumerables volcanes de la Luna estuviese en erupción, que se podría admirar sin ningún peligro.

El aparato que tendrá, como hemos dicho, 60 metros de largo, estará colocado horizontalmente. La imágen del satélite, concentrada por un espejo plano de 2 metros de diámetro y 40 centímetros de espesor—con un peso de 3600 kilógramos—será proyectada sobre un cristal deslustrado colocado en el fondo de la sala que contendrá los espectadores.

¿Y si el cielo está nublado?

Ecos políticos

Cánovas lo ha declarado. La escuadra va á Marruecos y recorrerá sus puertos para hacer una manifestación, y que allí se sepa quien es Calleja; es decir, el partido conservador.

Según el propio Cánovas, y en eso le damos la razón, nuestro prestigio está muy caído entre aquellos bárbaros, después de los sucesos de Melilla, que tan bien arregló el padrino de las instituciones y amigo de D. Antonio, general Martínez Campos.

Vamos, pues, á Marruecos á que se sepa que tenemos barcos.

Todo aquello que se decía de reclamaciones por españoles asesinados y de exigencias por obtener un consulado en Fez, resulta agua de borrajas.

Ya nos parecía á nosotros... Aquí somos siempre de los reclamados; nunca de los reclamantes.

—=—

Por fin debutó la Rita Elejalde, y como era de esperar, fracasó.

Como el teatro no es como la política, donde los fracasos contribuyen á la elevación (véanse Bosch, Romero, Tyrconel, etc., etc.), creemos que la Rita no vuelva á salir á las tablas.

Mejor entiende de catequizar jueces que de catequizar públicos, y lo que debe hacer es buscarse por ahí otro anciano respetable que atienda á sus gastos, con ó sin testamento.

La verdad es que forma un triste contrastre ver á la Bascuñana salir para cumplir su condena en el presidio de Alcalá, precisamente el mismo día en que la Rita sale á las tablas para agenciarse un *modus vivendi*.

—=—

¡Bueno va! Ahora según dicen los periódicos se ignora dónde radican los bienes del célebre Mora.

Nosotros lo sabemos.

Radican en la imaginación del Sr. Moret y dos palmos y medio más abajo.

—=—

Con placer copiamos lo siguiente que telegrafían á un colega.

«Por el ministerio de la Guerra se ha ha publicado una real orden enalteciendo la conducta generosa del soldado Juan Fuente, del regimiento de San Fernando, que se ofreció á substituir al compañero que en peores condiciones se hallara para marchar á Cuba, y que rechazó 450 pesetas que se le ofrecían, substituyendo gratuitamente á un reservista casado y con hijos.»

Estas cosas se debieran leer con más gusto que los relatos de crímenes espantosos ó de grandes desastres.

—=—

Se han concedido cruces á algunos dattos filipinos amigos al parecer de España.

Con tal que no sean pensionadas, ya les pueden dar una á cada datto de los de allá.

Solamente que entonces se tendría que modificar en aquellos países el refrán que dice: «Tras de la cruz, el diablo». Habría una variante que sería esta: «Tras de la cruz, el datto».

—=—

Leemos:

«El Cobierno, en previsión del pago de la indemnización Mora, tiene ya colocado en Cuba un millón de pesos.

El medio millón de pesos restante lo sacará el Gobierno del último mes del actual trimestre de recaudación de contribuciones y rentas de Cuba.

¡Que actividad para pagar!

Como á nosotros dirán los maestros de escuela.

—=—

Los Estados Unidos desisten de reclamar los intereses de la indemnización Mora.

¡Parece imposible!

Aquí hay gato encerrado.

¿Si se los darán por bajo mano?

Porque con los pocos escrúpulos de la nación norteamericana, y las ganas de complacerla que tienen los restauradores, no se concibe tal desprendimiento.

Nada, que aquí hay gato.

Y parirá cuando más descuidados estemos.

—=—

Se ha autorizado al general Azcárraga para felicitar al general Martinez Campos por la movilización de voluntarios.

El no ganará batallas, sin duda á causa del agua, pero lo que es felicitaciones...

—=—

El marqués de Comillas, uno de los tres hombres que según el Sr. Mañé, nos ha salvado del abismo, lleva una onza por cada hombre que conduce á Cuba.

¿No podría el señor marqués poner nuestra salvación un poco más barata?

Con doce duros por soldado estaría bien pagado, y le quedaría la satisfacción de ser un salvador razonable.

—=—

Aquí todo está manga por hombro.

«El Nacional», órgano del Sr. Romero Robledo, que es el patriarca del flamenquismo y el gran oriente de la juerga, ha escrito un artículo pidiendo al gobernador de Madrid que no deje representar a la Rita Elejalde, á fin de evitar broncas y otros excesos.

El diablo harto de carne se metió á fraile.

El órgano de aquel que dedicaba tan sentidas coplas al Santo Cristo de Burgos, debiera aplaudir la salida á escena de la Rita esa y dejar las exclamaciones para el conde de Canga Argüelles.

—=—

Despnés de la denuncia de *El País* ha venido de *El Correo Español*.

Ahora sí que se va á salvar de veras Cuba.

SECCIÓN CIENTÍFICA

Remedio contra el mareo.

Una carta que el Dr. Laffitte, de Santiago de Chile, ha dirigido al «Progreso Medical», se lee un remedio rarísimo que el doctor preconiza contra el mareo.

Dice el Sr. Laffitte, que se supo de boca de un genovés que sufría terriblemente del mareo en cuanto se embarcaba, hasta el punto que desde Génova á Valparaíso hubo de quedarse en tierra tres veces, una en Rio Janeiro, otra en Montevideo y la última en el estrecho de Magallanes. A su vuelta este genovés se encontró con el Dr. Laffitte en el mismo barco, y le explicó su infeliz travesía de ida y el estado lamentable en que llegó á Valparaiso.

—Sin embargo, me han dicho un remedio seguro contra el mareo, pero es tan repugnante que no me atrevo á probarlo. ¡Figúrese V. que me aconsejan que beba agua del mar!

El doctor le aconsejó que lo intentase y para animarle él tambien tomó su correspondiente vaso de agua salada.

«¡Un verdadero milagro!» dice el Sr. Laffitte. Desde entonces se sintió el genovés perfectamente bien, no sufrió más ansias y bascas durante la travesía y se le declaró un hambre tan terrible que comía como un lobo.

—En realidad el agua de mar no es repugnante más que por el pésimo gusto que tiene, pero ésto se puede evitar tapándose las narices, fuertemente apretadas entre los dedos, mientras se bebe, y no destapándolas hasta haberse enjuagado la boca con agua clara.

Cuando se tema sufrir las ansias del mareo, antes de embarcarse ó luego de haberse embarcado, bébase una copa de agua de mar.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Gimenez, Pons Gomila, Pons Pons (don Pedro), Vidal, Flaquer Martinez, Mir Fábregues, Orfila, Pons Pons (don Lorenzo) y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Cadavid observó que al manifestar en la sesión anterior que se negaba á firmar el acta que se aprobó en la misma si no se hacían constar las palabras pronunciadas por el Sr. Vinent Victory, quiso referirse á las proferidas por el señor Alcalde al contestar á una interpelación de aquél.

De conformidad con lo informado por la comisión respectiva, se acordó autorizar á los Sres. Taltavull y Pons de este comercio, para que usen el escudo de armas de esta ciudad en las etiquetas y demás documentos de su fábrica de licores.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana en vista del dictámen emitido por el ingeniero de obras públicas, se acordó autorizar á D. Pedro B. Valls para construir un algibe en un cercado lindante con la carretera de San Luis, y conducir á él las aguas que discurran por ésta, con sujeción á las condiciones fijadas por aquél.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana, se acordó desestimar una instancia del cortante Miguel Esbert Andreu en la que solicita se le autorice para vender carnes frescas en la plaza del Claustro.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de construcción de aceras en las calles de San Juan, San Jaime y Concepción.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Se sortearon tres vocales asociados para cubrir otras tantas vacantes que han ocurrido por fallecimiento de don Damián Tudurí Seguí, don Miguel Olives Mercadal y don Lorenzo Seguí Gomila.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Administración de Hacienda de esta provincia, de fecha 14 del actual, con la que devuelve aprobado el expediente de arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad para el corrien-

te año económico, y que se comunique al arrendatario de dicho impuesto don Rafael Pons Borrás.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Julio próximo pasado y se acordó que su importe líquido ingrese en caja.

Se dió lectura de una comunicación del Gerente de la sociedad "La Eléctrica Mahonesa„ en la que manifiesta que á consecuencia de una avería en la distribución del motor que acciona el dinamo número 2 destinado ordinariamente á suministrar el alumbrado público, quedó este momentáneamente apagada poco despues de las diez de la noche del 18 del actual, pues el dinamo y motor averiado fué inmediatamente sustituido por el otro de reserva, lo que participa para que conste, una vez más, que la referida sociedad tiene la reserva que previene la condición 4.ª de las facultades del pliego que rigió para la subasta. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

El Sr. Pons Hernandez hizo consignar que al Ayuntamiento no le consta que dicha Sociedad tenga la dinamo de reserva que se menciona en la precedente comunicación.

El Sr. Mir manifestó que el señor Presidente se ha limitado tan sólo á hacer constar en acta el contenido del citado oficio.

Se dió cuenta de la siguiente proposición presentada por el Sr. Mir.

"Muy Ilustre Ayuntamiento.—En vista de la comunicación que el señor Gerente de la Eléctrica Mahonesa ha pasado al Sr. Alcalde, dándole cuenta de haber sufrido una avería la máquina que servía para el alumbrado público y que inmediatamente fué sustituida por otra restableciéndose la luz que había sido interrumpida por breves momentos.—Considerando que este hecho es evidente por haberlo presenciado numerosas personas, es por lo tanto indiscutible que "La Eléctrica Mahonesa„ tiene la maquinaria de reserva que le obliga el pliego de condiciones del alumbrado público eléctrico.—Considerando que el Ayuntamiento viene sosteniendo varios pleitos contra "La Eléctrica Mahonesa„ cuya principal base consiste en sostener que la sociedad referida carece de las reservas que marca el citado pliego de condiciones del alumbrado público; y que esta base es de todo punto falsa como los hechos se han encargado de demostrar.—El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento que acuerde desistir y retirar los pleitos que vienen sosteniendo contra dicha sociedad, pues siendo falsa la base principal en que se fundan, es fácil de presumir que han de ser irremisiblemente perdidos por el Ayuntamiento y por lo tanto han de ocasionar cuantiosos gastos al Municipio sin utilidad ninguna.—Mahón 20 Agosto 1895.—Pedro Mir y Mir.„

El Sr. Presidente dispuso que pasase á informe de la comisión de Policía urbana.

El Sr. Pons Hernandez propuso que debía rechazarse desde luego dicha proposición.

El Sr. Presidente no admitió la proposición del Sr. Pons Hernandez.

El Sr. Pons Hernandez replicó que protestaba de la negativa del Sr. Alcalde por no ser potestativo en éste el designar á qué comisión deben pasar á informe las proposiciones y serlo exclusivamente del Ayuntamiento, hallándose dispuesto á acudir á todos los terrenos incluso los Tribunales de justicia, y que asumía toda la responsabilidad que pudiera caberle en este asunto que se halle pendiente del fallo del Tribunal contencioso administrativo.

El Sr. Alcalde manifestó que no admitía tales protestas.

El Sr. Cadavid se adhirió á lo manifestado por el Sr. Pons Hernandez.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Por el cuerpo de vigilancia ha sido detenido un sujeto, vecino de Villacarlos como presunto autor de la agresión de que fué objeto don Juan Orfila la noche del 17 de los corrientes. Ha sido puesto á disposición del Juzgado, é ingresado en la cárcel.

Por el inspector de vigilancia fué detenido otro sujeto vecino de esta ciudad por haber maltratado de obra á su esposa á la que causó varias contuciones algunas de ellas de alguna importancia. También fué entregado á los tribunales é ingresado en la carcel.

Dos mujeres tuvieron una disputa en la calle de la Concepción, sin consecuencias. Fueron amonestadas ambas por el inspector de vigilancia.

Leemos en *El Noticiero* de Ciudadela, en su número de ayer:

"Hemos sabido que en el camino de Mahón, en la finca que allí tiene D. Jaime Serra, canónigo, se ha instalado un molino de hierro de moderna construcción destinado á sacar agua supliendo con ventaja el servicio de las norias y otros aparatos hidráulicos. Ha sido construido en los talleres de fundición de los Sres. Ruiz hermanos, de Mahón„.

* * *

"Por un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos ha sido prohibida la luz eléctrica en todos los actos del culto, pero se puede hacer uso de ella para iluminación de iglesias.„

La compañía *La Marítima* nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 21, 8 m.

Llegado «Nuevo Mahonés» cinco madrugado. Muy buen tiempo.—Cardona.

Leemos en "El Diario de Ibiza„:

El viernes último llamó la atención del vecindario el anuncio publicado por medio de pregón referente á un señor mallorquín que compraba monedas de oro con una prima del 22 por 100, siendo así que la más elevada que se había pagado era el 17 por 100.

Acudieron varias personas poseedoras de las auríferas monedas con objeto de cambiarlas y se encontraron con que no existía el caballero ni la exhorbitante prima.

Después se supo que el reclamo era sólo para perjudicar á otro caballero mallorquín que se dedica también al mismo comercio.

SOCIEDADES

Comité coalicionista «Fraternidad» de San Luis

Con motivo de ser el domingo próximo la fiesta del Santo titular de este pueblo, celebrará escojidos bailes las noches del sábado, domingo y lunes por la tarde y noche con la banda de música del citado pueblo, dirigida por el aventajado músico D. Juan Sintes Baüer. El local estará elegantemente adornado exterior é interiormente, y en dichos días se servirán á la carta buenas y abundantes comidas y bebidas con la puntualidad y limpieza que tiene acreditado el conserje D. Miguel Sintes; el cocinero será el renombrado Francisco Cardona Torres de Mahón.

* * *

Casino El Progreso

San Luis

Con motivo de ser el próximo domingo la fiesta del Santo titular de este pueblo, esta sociedad celebrará bailes las noches del sábado y domingo; en esta última se dispararán bonitos fuegos artificiales y se soltarán globos, cuyo programa se anunciará á su debido tiempo.

San Luís 21 Agosto 1895.—P. A. de la J.—B. Vidal, Srio.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 22 Jueves

Santos Timoteo, Hipólito y Sinforiano mártires.

Sale el Sol á las 5'18.—Pónese á las 6'47.

Luna: sale 5'29 M.—Pónese 8'1 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Un enemigo menos.—Noticia confirmada.—La cuestión de Alcoy.—En Tánger.—Nuestros vinos en Inglaterra.

Madrid 20, 4,30 t.

El general Martínez Campos ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra el cabecilla Múgica.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de la heróica defensa del fortín de Ramblazo.

La cuestión de Alcoy sigue estacionada. Es probable que se extremen las medidas militares.

Dos acorazados ingleses han llegado á Tánger.

Ha aumentado considerablemente el consumo de vinos españoles en Inglaterra.

La cosa se pone fea

Madrid 21, 8,45 m.

Comunican de Tánger que algunas tribus rebeldes han atacado la ciudad de Saffi habiendo hecho los cónsules extranjeros enérgica protesta. El hecho ha producido gran sensación.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 20, 4'00 t.

4 por 100 interior	67'47
4 por 100 exterior	76'90
4 por 100 amortizable	81'00
B. H. de Cuba 1886	101'87
Id. id. 1890	89'75
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'20
F. Norte	22'00
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	51'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'00
Compañía Trasatlántica	88'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

En restaurant:

—Mozo, la carne de este *bieteack* está podrida...

—Sí, señor; pero repare el señorito que se le ha servido un pedazo más grande que de ordinario.

* * *

Dos escritores amigos se alaban mútuamente.

—¿Qué te parece mi comedia?

—Buena: si no escribiera yo para el teatro, serías el primer autor contemporáneo.

—¿De modo que soy el segundo?

—No: el cuarto.

—No me sale la cuenta.

—Pues es fácil: eres el cuarto, porque yo soy el primero, el segundo y el tercero

* * *

En un examen:

El profesor.—¿Como se llama á los árabes que se retiran al *desierto* para meditar á solas?

El alumno (sin vacilar).—Los *desertores*.

* * *

Cierto burgués oía en su casa la relación que un aldeano le hacía de la miseria y el hampre de la comarca.

—No exageres, hombre—le contestaba,—trinchando un mantecosísimo pavo —¡no exageres, que no lo pasamos tan mal!

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Funciones públicas

La festividad del anejo pueblo de San Luis tendrá lugar el domingo próximo 25 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las cuatro de la tarde con sugeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus compañeros.

Dichas carreras serán premiadas con cuchara de plata ó su equivalencia en metálico.

Mahón 19 Agosto 1895.—El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas.

*
* *

Policía urbana

El día doce de Septiembre próximo á las once de su mañana tendrá lugar en el mismo local de la Plaza del Claustro, por medio de pregones, la subasta para el arriendo del local marcado con el número 13 y contiguo, enclavado en dicha plaza, por término de 10 años á contar desde primero de julio próximo pasado con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochenta pesetas anuales y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma adjudicándose el remate al que la haga mas ventajosa. ó sea al que ofrezca mayor cantidad por el arriendo.

Mahón 19 Agosto de 1895.—El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas.



La Marítima

Compañía Mahonesa de Vapores

En virtud de convenio celebrado entre la Sociedad «Mahonesa de Vapores» y la Compañía de Navegación «La Menorquina», con fecha 30 de Julio último según escritura pública otorgada ante el notario D. Francisco Mercadal, quedó constituida esta Sociedad Anónima con un capital social 625,000 pesetas dividido en 1250 acciones al portador de 500 pesetas cada una. Y habiendo manifestado varias personas que no tienen interés en la Mahonesa ni en la Menorquina, deseos de adquirir acciones de «La Marítima», desde esta fecha hasta el 31 del corriente á las 9 de la noche, queda abierta en el domicilio del infrascrito Director Naviero una suscrición de acciones, que se repartirán á prorata el dia 1.° de Septiembre á las 10 de la mañana si el importe de las suscritas excediera de la suma que la Sociedad tiene disponible.

Mahón 1.° Agosto de 1895.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

*
* *

Con el fin de evitar el abuso que desde algún tiempo se viene cometiendo en el despacho de pasageros á última hora, retardando la salida de los vapores por falta de tiempo material para despachar la debida documentación, desde el próximo domingo 18 del actual estará abierto el despacho de pasageros en las oficinas de esta Dirección basta media hora antes de la salida de sus vapores y los pasageros que se despachen después de dicha hora deberán hacerlo á bordo, donde pagará un recargo de 10 por 100 sobre el precio de su pasage.

Mahón 12 Agosto de 1895.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 11

*
* *

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo jueves 22 del corriente á las 6 de la tarde el vapor correo

Menorquín

al mando del capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasageros á los precios publicados.

Mahón 17 Agosto 1895.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Subasta

El día 23 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, la casa situada en esta ciudad, calle de Hannover n.° 40.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

NODRIZA

Hay una joven que desearía encontrar criatura para amamantar.

Para informes calle San Gabriel n.° 2.

Para alquilar

Lo está una casa sita en el Cos del pueblo de San Luis, frente al «Molí de enmitx». Para informes al Conserge del Casino de El Consey.

*
* *

Lo están las casas números 98 y 133 de la calle de Prieto y Caules.

Informarán el la misma calle n.° 47.

Cambio Mahonés

Cupones

Se negocian los de Cubas y Exterior vencimiento 1.° Octubre 1895.

Subastas

El día 25 del corriente se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa n.° 27 de la calle del Rosario de esta Ciudad, perteneciente á la herencia de D. Juan Vidal y Vives, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

Sobreasadas

Las tan acreditadas de Villacarlos se venden en dicho pueblo (Magatsem d'els Bous) en el establecimiento de Vazquez calle de San José núm. 4, al precio de 13 reales vellón la carnicera. Al por mayor á precios convencionales.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.° de Octubre próximo de valores del Estado y locales.

Mahón 20 Agosto 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

DINERO

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Pérdida

El jueves se estravió por las calles de esta ciudad un colgante de reloj de oro.

Se gratificará su devolución calle del Horno n.° 32.

*
* *

Se agradecerá y gratificará á la persona que entregue en esta imprenta un brazalete de oro que se extravió el jueves por la tarde en el Paseo de la Esplanada.

Para vender o alquilar

Lo está la casa calle Mayor n.° 90 de Villacarlos.

Informes su dueño, Moreras 13, Mahón.

Para vender

Lo está por 200 duros una casa calle del Alba número 11, que forma esquina con la calle de Alayor.

Informes, calle de Andreu núm. 13.

Una casa en Villacárlos calle de la Fuente n.° 5. Informarán calle de San Alejo n.° 18.

*
* *

Lo está la casa n.° 45 de la calle de San José.

Informes en esta imprenta.

*
* *

Lo está una espaciosa casa con huerto recien construida calle de Ramirez frente la fábrica de hielo.

Informes, Plana 22.

*
* *

Lo está la casa n.° 51, calle de San Pedro, Villacárlos. Para informes en la calle de San Elías n.° 7, Mahón.

*
* *

Lo está la casa y el establecimiento de licores del rincón de la Pescadería.

*
* *

Lo está un huerto de recreo. Para informes en esta imprenta.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.° 4 de la calle de Deyá. Informes Gracia 33.

*
* *

Lo están las casas números 5 y 6 de la plaza del Retiro.

Informarán en la Panadería de D. José Sintes Saura.

*
* *

Lo estará desde el 1.° de Octubre próximo la casa n.° 65 de la calle de San Luis, frente al Casino, en el pueblo del mismo nombre.

Informes, Mahón, Moreras, 26.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.